



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025.

En Bujaraloz, a diez de febrero de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria convocada al efecto, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa.

Sres./as. Concejales:

D^a Milagros Martínez Villagrasa.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. Pedro Samper Vivas.

D^a María Pilar Used Calvete.

D. Antonio Pallarés Barrachina.

D. José Antonio Rozas Auría.

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Sres./as. Concejales ausentes:

D. Sergio Vidal Pallarés (habiendo excusado su ausencia)

D^a María Pilar Biel del Cazo.

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido por tanto el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2024.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador acta de la sesión plenaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, del que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

Y no formulándose ninguna objeción, de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la citada sesión.

2º.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos/Resoluciones de Alcaldía dictados/as desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada por la Corporación, y que data del día 27 de diciembre de 2024, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

Por el Sr. Alcalde se concede a la palabra a los Sres/as concejales, por si desean efectuar alguna pregunta o aclaración sobre la relación de decretos, y toma la palabra el concejal, Antonio Pallares Barrachina, y pregunta por el Decreto nº 338, informándole por el Sr. Alcalde, que previos los trámites correspondientes se adjudicó a la empresa Ebro Jardín SL el contrato menor de servicios consistente en la "Realización de un estudio sobre la evaluación de riesgos en el arbolado de propiedad municipal con propuestas de intervención"

No formulándose ninguna otra cuestión, el Pleno se da por enterado de los mismos.

3º.- Informe del Pleno al expediente instado por rancisco xxxxxxxxxxxxxx, en solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada por ampliación de la actividad de hostel hasta 12 habitaciones en el establecimiento regentado con el nombre comercial de " xxxxxxxxxxxxxx", con emplazamiento en xxxxxxxxxxxxxx.

Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno del expediente instado por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx r para la obtención de una licencia urbanística de obras y licencia ambiental de actividades clasificadas para la construcción e instalación de una ampliación de la actividad de hostel hasta 12 habitaciones de capacidad, en término municipal de Bujaraloz, con emplazamiento en xxxxxxxxxxxx, y regentado con el nombre comercial de xxxxxxxxxxxxxx, conforme al Proyecto Técnico redactado por xxxxxxxxxxxxxx xxx, Arquitecta, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 1 de octubre de 2024,

Atendido que la citada actividad cuenta con licencia de actividad concedida por este Ayuntamiento con fecha 30/7/1987, pretendiéndose con la solicitud instada una ampliación de la misma,

Visto el informe emitido por el Servicio de Infraestructuras Turísticas de la Dirección General de Turismo y Hostelería, de fecha 2/10/2024, en el que previas las consideraciones en el mismo señaladas, se señala que a pesar de la deficiencias observadas en la anchura de la escalera, ello no supone una deficiencia significativa para informar desfavorablemente el proyecto por los motivos que en el informe se señalan, concluyendo que el establecimiento podría estar encuadrado entre los establecimientos pertenecientes al grupo segundo, Hostal, con un total de 12 habitaciones (9 dobles, 1 adaptada y 2 individuales) y una capacidad total de 22 plazas

Visto el informe favorable del técnico municipal sobre compatibilidad urbanística, emitido con fecha 18 de diciembre de 2024, si bien condicionado al cumplimiento de una serie de prescripciones que se harán constar en la licencia urbanística que se otorgue, y comprobarse su cumplimiento una vez ejecutada la obra, y condicionado a la obtención de informe favorable del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, habiéndose calificado en el citado informe la modificación de la actividad como sustancial,

Atendido el informe emitido por Secretaría Intervención de fecha 20 de diciembre de 2024, en el que se concluye que la modificación pretendida es sustancial y se señala el procedimiento a seguir, así como la legislación aplicable,

Visto que el expediente ha sido objeto de información pública mediante anuncio nº 9815 publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza nº 297 de fecha 27 de diciembre de 2024, exposición al público que también ha sido efectuada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, habiéndose efectuado la notificación a colindantes tal y como consta en el expediente de su razón, sin que se hayan presentado alegaciones al mismo, según consta acreditado mediante Certificación de Secretaría incorporada al expediente emitida con fecha 20 de enero de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.5 y una vez finalizado el periodo de información pública, el Pleno, por unanimidad de los presentes, siete de nueve que forman la Corporación, adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Informar favorablemente la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas y urbanística de obras instada por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para la construcción e instalación de una ampliación de la actividad de hostel hasta 12 habitaciones de capacidad, en término municipal de Bujaraloz, con emplazamiento en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , y regentado con el nombre comercial de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , conforme al Proyecto Técnico redactado por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , Arquitecta, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 1 de octubre de 2024.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Comisión Técnica de Calificación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para calificación e informe.”

4º.- Asuntos de Presidencia.

A continuación, por parte de la Alcaldía se informa al Pleno de los principales asuntos que se han desarrollado desde la celebración del último Pleno, en los que el Ayuntamiento ha trabajado y podemos desarrollar de forma más extensa cualquiera de los temas que se consideren oportunos.

- **Actividades.-** Se inicia por la Alcaldía los asuntos de Presidencia con el repaso de las actividades programadas y desarrolladas durante las Navidades pasadas, en la que se realizaron numerosas actividades culturales, promovidas por el Ayuntamiento de Bujaraloz y las asociaciones, entre ellas el teatro “*Meliès el mago del cine*” o la obra de “*María Domínguez*” financiada por fondos de Diputación Provincial de Zaragoza. Las Navidades concluyeron con la cabalgata de reyes.

Igualmente, informa que la actividad de asumir el ocio nocturno por parte del Ayuntamiento fue un éxito con carácter general, con la salvedad de los sucesos vandálicos que tuvieron lugar contra las instalaciones municipales. Un hecho que confiemos no se vuelva a producir.

- **Festividades de San Antón y San Valero.-** Se da cuenta por la Alcaldía que, a lo largo de este mes, se han celebrado las festividades de San Antón y San Valero, y agradece a la cofradía de San Antón, su trabajo y colaboración en la organización de la festividad de San Antón, así como al concejal responsable, Sr. Rozas Auría, que posteriormente dará cuenta. Informa al Pleno que próximamente se celebrará la festividad de Carnaval, que tendrá lugar el 1 de marzo, habiéndose convocado la licitación de la instalación móvil de la barra del bar.
- **Camino Ignaciano.-** Se informa por el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento participó a través de la Teniente de Alcalde en el acto de constitución de la asociación de municipios del Camino Ignaciano.
- **Biblioteca municipal.-** Se informa por la Alcaldía que se han adquirido dos ordenadores para utilizar en la biblioteca y que estén a disposición de los usuarios.
- **Obras municipales.-** Se da cuenta del estado de las obras municipales:



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

- o **Rehabilitación del edificio municipal sito en Camino A, nº 4 (Petanca).** Las obras avanzan a buen ritmo y prevé que se cumplirán los plazos de ejecución.
- o **Placas fotovoltaicas de autoconsumo directo en edificios municipales.** Se informe que se ha firmado el contrato administrativo con la empresa adjudicataria, habiéndose aprobado el Plan de Seguridad y Salud, y suscrita el Acta de Comprobación del Replanteo.
- o **Redes.-** Informar que durante el mes de enero se han originado numerosas averías en la red municipal de abastecimiento de agua y saneamiento.
- o **Rehabilitación de la Iglesia Santiago el Mayor.** Se informa que las obras de Rehabilitación de la Iglesia Santiago el Mayor, cuyo proyecto está aprobado desde noviembre de 2024, se está retrasando la licitación del mismo por los informes desfavorables que la Comisión de Patrimonio de la Diputación General, ha emitido por la propuesta de sustitución de la cúpula de la torre. Lejos de cualquier tipo de justificación, se dice que es “desfavorable” y no nos aportan alternativas ni celeridad en resolver algo. A lo largo de estas semanas y hoy mismo se he hablado con la Excm. Diputación provincial y el arzobispado, que defienden también la posición el Ayuntamiento. Seguiremos informando sobre el expediente.
- o **Licencia de apertura del supermercado de Bonàrea.** Durante el mes de enero se procedió a aprobar la licencia de apertura del supermercado de Bonàrea. Un expediente complejo, muchas veces comentado en este pleno, con amplio grado de detalle. Al respecto por el Sr. Alcalde se quieren hacer una serie de puntualizaciones sobre el expediente tramitado.

- Primero: El Ayuntamiento siempre ha actuado acorde a la norma y el procedimiento administrativo, y conforme a las condiciones de la licencia que se otorgó en octubre de 2023.
- Segundo: Desde el 27 de septiembre de 2024, fecha en la que la empresa solicita y adjunta la memoria descriptiva de “solicitud de la licencia en régimen de comunicación previa” para la apertura del supermercado, se han realizado un total de veinte hitos y actuaciones administrativas hasta la propuesta de resolución favorable emitida el 21 de enero de 2025.
- Tercero: Se informa por la Alcaldía que el expediente se ha tramitado paso a paso con arreglo a normativa urbanística, de forma rigurosa, y que la actuación municipal en la tramitación ha estado presidida por la prudencia y respetando la legalidad vigente, porque “las prisas” o hacer las cosas de forma no acorde a la norma podrían haber traído problemas para el Ayuntamiento y para terceros.

Informa al respecto al Pleno, como ejemplo, que el pasado 27 de enero, se remitió una comunicación de la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón – órgano al que se cedió hace unos años las competencias en materia de disciplina urbanística -; en el que nos trasladaba al Ayuntamiento la DENUNCIA de un vecino al Ayuntamiento sobre el otorgamiento de la licencia de apertura del supermercado de xxxxxxxxxxxxxx

A continuación, por el Sr. Alcalde se cita textualmente para conocimiento de la Corporación, que en el súplico del documento presentado por el vecino en Disciplina Urbanística y notificado a este Ayuntamiento solicita: “Por todo lo anteriormente expuesto, DENUNCIO ante disciplina urbanística el uso arbitrario de las normas y solicito que desde este órgano se abra una investigación y se exija la impugnación de la licencia otorgada para la apertura de esta tienda, hasta que se subsanen todas las normas incumplidas”

Por todo ello, se considera desde la Alcaldía que el expediente se ha tramitado con rigor y conforme a la normativa. Informar al respecto que el Ayuntamiento envió en los días posteriores a la recepción de la notificación toda la documentación requerida desde Disciplina Urbanística ante la denuncia, y que informaremos al Pleno de la resolución que a tal efecto se adopte.

- **Subvenciones.-** En materia de subvenciones, se informa desde Alcaldía que se han solicitado las siguientes:
 - o **Adecuación y rehabilitación de la segunda planta de Torres Solanot.** Junto a la solicitud se ha acompañado una memoria valorada de xxxxxx . Esta convocatoria de Diputación Provincial financia hasta un máximo de xxxxxxxx , pero adecuar mínimamente la segunda planta requiere esta inversión.

- o **Conciliación e igualdad.** En los próximos días se solicitarán a Diputación Provincial las ayudas en materia de conciliación e igualdad para la actividad en esa materia que desarrolla el Ayuntamiento de Bujaraloz.
- **E-Distribución.-** Se informa al Pleno que el pasado 31 de enero Endesa nos trasladó el convenio de cesión de línea de luz de las parcelas de la xxxxx . Un convenio que como Alcalde ya remití firmado y que estamos esperando nos lo devuelvan debidamente firmado para que la cesión sea efectiva. Después de dos años, 14 expedientes y 8 modificaciones de proyecto, parece que “*vemos la luz*” en el proyecto de los solares. A partir de ahora, habrá que seguir trabajando en el proyecto. Se suscita un intercambio de impresiones entre los concejales sobre distintos aspectos del procedimiento de enajenación.
- **Arreglo de caminos.-** Se informa que el concejal responsable de Agricultura, Sr. Samper Vivas, ha solicitado la maquinaria del parque de Diputación Provincial y que durante las próximas semanas trabajará se comenzarán los trabajos.
- **Borrador del presupuesto de 2025.** Por último, se informa al Pleno que tras la reunión informativa que hemos tenido previamente al pleno sobre el borrador de proyecto de presupuestos, convocaremos próximamente la Comisión de Hacienda correspondiente para proceder, previos los trámites que procedan, a la aprobación del presupuesto del 2025.

5º.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Alcalde se concede la palabra a los Sres. Concejales.

Toma la palabra la concejal, Sra. Martínez Villagrasa, para dar cuenta al Pleno que ya procedió a la firma de adhesión del Convenio del “Camino Ignaciano”, en cumplimiento de lo acordado en su momento por el Pleno.

Toma la palabra el Sr. Samper Vivas para informar que se han solicitado las máquinas del parque de Diputación para el arreglo de los caminos del municipio y que una vez se inicien los mismos informará de su desarrollo.

Toma la palabra el concejal Sr. Rozas Auría para dar cuenta al Pleno de los actos programados en las pasadas fiestas de Navidad (Nochevieja, Año Nuevo) efectuando una valoración positiva a pesar de los daños originados a algunas de las instalaciones municipales, cuyos autores son conocidos y sólo uno se ha personado para pedir disculpas por lo ocurrido.

Agradece a los quintos su colaboración en la cabalgata de Reyes, así como en la Fiesta de San Antón, agradecimiento que extiende a la Cofradía de Antón, y da cuenta de la festividad de San Valero en la que se programó, con gran éxito, una charanga así como una disco móvil durante el acto de las hogueras.

Por último, propone al Pleno que, vistos los daños acaecidos en las instalaciones municipales en los últimos eventos programados en las fiestas de Navidad, se ha solicitado presupuesto a empresas de seguridad para la contratación de dos guardas de seguridad durante la verbena del Carnaval 2025 programada para el día 1 de marzo, siendo partidarios todos los concejales de dicha contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

Darío Villagrasa

El Secretario



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

ANEXO
Relación de Decretos
Sesión plenaria ordinaria: 10/02/2025
2º Punto del Orden del día

Padrón Municipal de Habitantes/		
2	Cambio en el PMH de domicilio	15/01/2025
3	Alta en el PMH por cambio de residencia	15/01/2025
9	Cambio en el PMH de domicilio	17/01/2025

Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
333	Concesión licencia urbanística de segregación urbanística.- Promotor: xxxxxxxxxxxx	27/12/2024
334	Adjudicación Contrato menor de suministros.- Sustitución tubería vaciado del depósito municipal de agua potable.- Adjudicatario: xxxxxxxxxxxx	27/12/2024
336	Concesión licencia urbanística de obras.- C/ Camino E (suelo). Construcción de nave sin uso determinado. Promotor: xxxxxxxxxxxx	27/12/2024
338	Adjudicación contrato menor de servicios.- Realización de un estudio sobre la evaluación de riesgos en el arbolado de propiedad municipal con propuestas de intervención.- Adjudicatario: xxxxxxxxxxxx	30/12/2024
1	Toma de conocimiento cambio de titularidad de licencia de inicio de actividad para una explotación avícola. Emplazamiento: Polígono 601.Parcela 210. Antiguo titular: xxxxxxxxxxxxxxxx . Nuevo titular: xxxxxxxx	13/01/2025
6	Aprobación Plan de Seguridad y Salud.- Obra: Instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo directo para equipamientos municipales	15/01/2025
7	Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y/o movilidad reducida.- Beneficiario: xxxxxxxxxxxxxxxxxx	16/01/2025
8	Concesión de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y/o movilidad reducida.- Beneficiaria: xxxxxxxxxxxxxx	16/01/2025
9	Concesión de licencia de apertura de local comercial con emplazamiento en C/ xxxxxxxx . Promotora: xxxxxxxxxxxxxxxxxx	21/01/2025
11	Aprobación Padrón Fiscal correspondiente a la Tasa por servicio de suministro de agua potable y alcantarillado correspondiente al 2º semestre de 2024	23/01/2025
12	Concesión licencia urbanística de obra menor.- C/ Santa Bárbara, 65 Promotora: xxxxxxxx	23/01/2025
13	Aprobación Padrón Lotes tierras. Ejercicio 2024	30/01/2025

Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
4	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	15/01/2025
5	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	15/01/2025

Otras Resoluciones		
335	Aprobación nóminas mes de diciembre 2024	27/12/2024
337	Aprobación prórroga del presupuesto municipal	30/12/2024
14	Aprobación nóminas mes de enero 2025	31/01/2025
15	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el 10/02/2025	03/02/2025